



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 01 de Febrero de 2001

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N° 8.352/00

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.D. Cs. Ex. N° 002/01

VISTO:

El pedido interpuesto por la Srta. Mónica Patricia Rodríguez - L.U. N° 201.769, en el sentido de reconsiderar la Res. D. Cs. Ex. N° 193/00 (Anexo II), en lo referente al reconocimiento parcial de las asignaturas "Química Analítica I" y "Química Analítica II";

CONSIDERANDO:

Los informes de las cátedras "Química Analítica Instrumental" y "Química Analítica I" que corren a fs. 7 y 14 respectivamente;

El dictamen de la Comisión de Carrera de fs. 14 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, a la Srta. Mónica Patricia Rodríguez - L.U. N° 201.769, reconocimiento de las asignaturas que seguidamente se indica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente:

| <u>LICENCIATURA EN QUÍMICA</u> <u>(PLAN/97)</u> | <u>LICENCIATURA EN QUÍMICA</u> <u>(PLAN/87)</u> |
|--|---|
| QUIMICA ANALITICA I | Por Química Analítica I + Química Analítica II + Prueba Complementaria YA APROBADA. |
| QUIMICA ANALITICA II | Por Química Analítica I + Química Analítica II + Prueba Complementaria YA APROBADA. |

ARTICULO 2°: Tener por reconocido los Trabajos Prácticos de la asignatura "Química Analítica Instrumental", a partir del Turno de Exámenes de Diciembre de 2000.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


 Lic. NICOLÁS VISTAS
 DIRECTOR ADM. ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas